



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS CÍA. LTDA."

Malacatos, 23 de junio de 2020.

ACTA N° 95

En la parroquia Malacatos, a los veintitres días del mes de junio de 2020 se reúnen los socios de la compañía de transportes Mixto, "San Felipe de Malacatos" previa convocatoria siendo las diez y nueve horas (siete de la noche) para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Tratar analizar y resolver acerca de la cesion (venta) de acciones y participaciones (80 accines y participaciones) del socio señor Juan Diego Carrion Soto con cedula de identidad numero 1104370125 a la señora Maritza Elizabeth Guman Jara con cedula de identidad numero 1105610644.
5. Clausura.

DESARROLLO

1. Constatación del quórum.

El Sr. secretario procede a tomar lista a todos los socios sin encontrar novedad alguna da paso al siguiente punto.

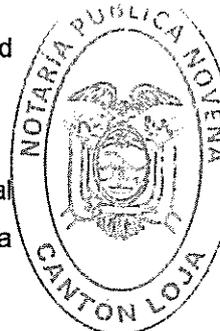
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente

El Sr. Presidente saluda a todos los socios y a su vez agradeció por su puntual asistencia ya que en la presente sesión se tratara puntos de suma importancia para el desarrollo y mejoramiento de la compañía.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr secretario da la lectura del acta anterior la misma que es analizada y aprobada por todos los socios sin encontrar novedad alguna se da paso al siguiente punto.

- ### 4. Tratar analizar y resolver acerca de la cesion (venta) de acciones y participaciones (80 accines y participaciones) del socio señor Juan Diego Carrion Soto con cedula de identidad numero 1104370125 a la señora Maritza Elizabeth Guman Jara con cedula de identidad numero 1105610644.



"SERVICIO, HONESTIDAD Y TRABAJO PARA MALACATOS"

Dirección: Calle Batallón Montufar y Justiniano Estupiñán Telf. 2673144

RESOLUCIÓN: N°. 026-DIR-2008-CNTTT-2008 N°. 019-CI-011-2008-CNTT

Fecha: 25 de Julio del 2008



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS CÍA. LTDA."

El señor Grente toma la palabra y pregunta a todos los socios si estan de acuerdo en la cesion (venta) de acciones y participaciones que el socio señor Juan diego Carrion Soto con cedula de identidad numero 1104370125 (socio saliente) posee en la compañía de transporte mixto San Felipe de Malacatos a favor de la señora Maritza Elizabeth Guaman Jara con cedula de identidad numero 1105610644 (socia entrante) estando de cuerdo todos los socios en la cesion (venta) de acciones y participaciones del señor Juan Diego Carrion Soto se resuelve por unanimidad autorizar la venta al mismo, de la misma manera se acepata a la señora Maritza Elizabeth Guaman Jara como nueva socia mencionandole que debera regirse a nuestros estatutos (reglamneto interno) que venimos utilizando para el mejoramiento y desarrollo de nuestra compañía.

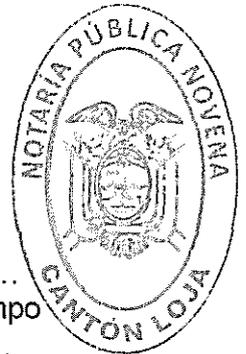
5. Clausura.

El presidente agradece a todos los socios por su asistencia siendo las veintiun horas (nueve la noche), se da por terminada la presente sesión para constancia de lo actuado firman

Atentamente.

Sr. Marco Antonio Quezada Granda
CI: 1104012859
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE
MALACATOS" CIA. LTDA

Sr. Helder Mauricio Ocampo Ocampo
CI: 1103708994
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE
DE MALACATOS" CIA. LTDA.



Sr. Byron/Fabían Gaona Rojas
CI: 1104531353
SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE
MALACATOS" CIA. LTDA.



"SERVICIO, HONESTIDAD Y TRABAJO PARA MALACATOS"

Dirección: Calle Batallón Montufar y Justiniano Estupiñán Telf. 2673144

RESOLUCIÓN: N°. 026-DIR-2008-CNTTT-2008 N°. 019-CI-011-2008-CNTT

Fecha: 25 de Julio del 2008



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO
"SAN FELIPE DE MALACATOS CÍA. LTDA."**

Malacatos 23 de junio de 2020.

Sr. Helder Mauricio Ocampo Ocampo.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN
FELIPE DE MALACATOS CIA LTDA.**

Que en la junta general de socio activo de la compañía de transporte mixto "San Felipe de Malacatos" celebrado el día 23 de junio de 2020 con la presencia de todos los socios de la compañía se resolvió por consentimiento unánime equivalente al 100% del capital social autorizar al señor Juan Diego Carrion Soto con cedula de identidad número 1104370125 proceda a la cesión (venta) de sus acciones y participaciones que posee en la compañía (80 acciones y participaciones) a la señora Maritza Elizabeth Guman Jara con cedula de identidad número 1105610644.

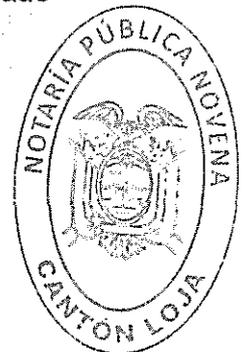
Dando con esta autorización a lo dispuesto en el Art. 113 de la ley de compañías.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que considere necesario.

Atentamente.

Sr. Helder Mauricio Ocampo Ocampo
CI: 1103708994

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE
MALACATOS" CIA. LTDA.**

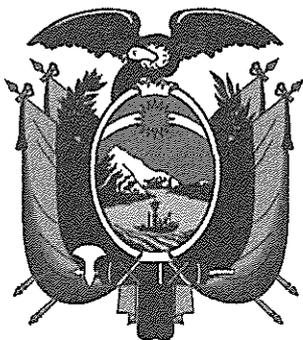


"SERVICIO, HONESTIDAD Y TRABAJO PARA MALACATOS"

Dirección: Calle Batallón Montufar y Justiniano Estupiñán Telf. 2673144

RESOLUCIÓN: Nº. 026-DIR-2008-CNTTT-2008 Nº. 019-CI-011-2008-CNTT

Fecha: 25 de Julio del 2008



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA

Dr. José Rivera Balcázar
NOTARIO

TESTIMONIO

Dir: Alejandro Bravo y Pío Jaramillo
(Diagonal al parque central Malacatos)

E-mail: jgriverab@gmail.com

Telf.: 2673524 - 0997722530

MALACATOS - LOJA - ECUADOR



Factura: 002-002-000006052



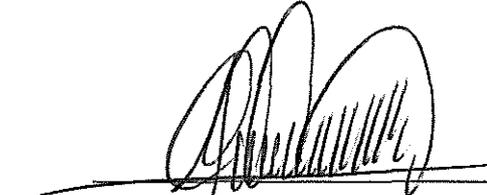
20201101009P00223

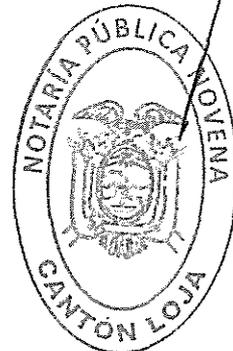
NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201101009P00223						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2020, (16:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION SOTO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104370125	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN JARA MARITZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105610644	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		MALACATOS/VALLADOLID			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00						


NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA



NOTARÍA NOVENA

DEL CANTÓN LOJA

ESCRITURA NRO. 20201101009P00223

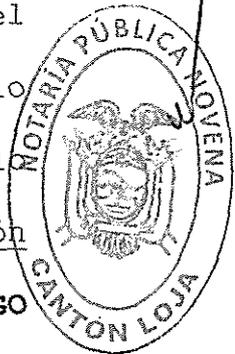
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN
FELIPE DE MALACATOS CIA. LTDA."

FACTURA NRO. 002-002-000006052

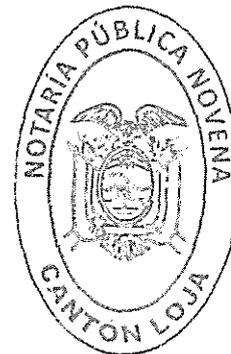
CUANTIA: \$80,00

DI DOS (02) COPIAS

En el cantón Loja, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintiséis de junio del año dos mil veinte, ante mí, doctor José Gonzalo Rivera Balcázar, Notario Público Noveno del Cantón Loja, comparecen: por una parte el señor: **JUAN DIEGO CARRIÓN SOTO**, soltero; en calidad de CEDENTE y, por otra parte, la señorita: **MARITZA ELIZABETH GUAMÁN JARA**, soltera, En calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación chofer y quehaceres domésticos respectivamente, legales y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta parroquia Malacatos,



1 portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía
2 y certificados de votación, a quienes identifico con
3 su presencia y de conocerlos doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos originales de
5 identificación personal, cuyas copias debidamente
6 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
7 documentos habilitantes.- Advertidos los
8 comparecientes por mí El Notario de los efectos y
9 resultados de esta escritura, así como examinados
10 que fueron en forma aislada y separada de que
11 comparecen al otorgamiento, sin coacción, amenazas,
12 temor reverencial, ni promesa o seducción y me piden
13 que eleve a escritura pública, la siguiente minuta
14 de constitución de hipoteca abierta que me entregan,
15 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
16 continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
17 registro de instrumentos públicos a su cargo,
18 dignese insertar una minuta de transferencia de
19 participaciones, la misma que se contiene de las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
21 Comparecen a la celebración del presente instrumento
22 público, por una parte el señor: **JUAN DIEGO CARRIÓN**
23 **SOTO**, soltero, en calidad de cedente; y, por otra
24 parte, la señorita: **MARITZA ELIZABETH GUAMÁN JARA**,
25 soltera, en calidad de CESIONARIA; **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.-** Uno.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
27 "SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA.LTDA., según consta
28 de la escritura pública celebrada en la Notaria
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA:FONO:072673524-0997722530.- pág. 2

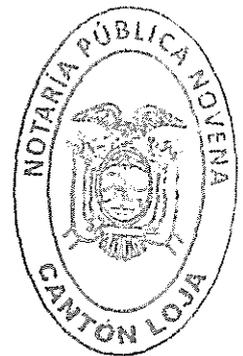


1 Primera del Cantón Loja, fue constituida mediante
2 escritura pública celebrada el veintiuno de agosto
3 del dos mil ocho, e inscrita legalmente en el
4 Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida
5 número setecientos seis, de fecha tres de septiembre
6 del año dos mil ocho.- Dos.- La Junta General de
7 Socios de la compañía, celebrada con el carácter de
8 universal el veintiséis de junio del dos mil veinte,
9 con el voto unánime del capital social y pagado,
10 autorizó al socio: **JUAN DIEGO CARRIÓN SOTO**, para que
11 transfiera las OCHENTA participaciones que las posee
12 en la compañía a favor de la señorita **MARITZA**
13 **ELIZABETH GUAMÁN JARA**; **TERCERA: CESION DE**
14 **PARTICIPACIONES.-** Por el presente instrumento
15 público el señor: **JUAN DIEGO CARRIÓN SOTO**, tiene a
16 bien ceder en venta real y efectiva OCHENTA
17 participaciones que posee en la COMPAÑIA DE
18 TRANSPORTE MIXTO" SAN FELIPE DE MALACATOS"
19 CIA.LTDA., a favor de la señorita: **MARITZA ELIZABETH**
20 **GUAMÁN JARA**, con todos los derechos inherentes a las
21 mismas; **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el que se
22 realiza la presente negociación es el de OCHENTA
23 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado,
24 que el vendedor declara haberlos recibido de la
25 compradora en dinero en efectivo y de curso legal y
26 a su entera satisfacción.- **QUINTA: AUTORIZACION.-**
27 Enterados del contenido de la presente, las partes
28 la aceptan en su totalidad y se facultan



1 recíprocamente para pedir la inscripción en el
2 Registro Mercantil del cantón Loja, a fin de que
3 surta los efectos pertinentes.- **SEXTA: DOCUMENTOS**
4 **HABILITANTES.**- Se acompaña el certificado del
5 representante de la sociedad con el que se acredita
6 que la Junta General de Socios, con el consentimiento
7 unánime del capital social, autoriza al socio
8 compareciente para que transfiera OCHENTA
9 PARTICIPACIONES, que posee en la compañía, a favor
10 de la Compradora en este contrato.- Señor Notario,
11 se dignara concluirla con las formalidades de estilo
12 para su plena validez.- Hasta Aquí el contenido de
13 la minuta que queda elevada a escritura pública con
14 todo el valor legal y que los comparecientes la
15 aceptan en todas y cada una de su partes, contenido
16 de la minuta que está firmada por el Abogado Rogelio
17 Bolívar Guamán Gordillo, matrícula once guion dos
18 mil catorce guion sesenta y nueve del Foro de
19 Abogados del Consejo de la Judicatura.- Los
20 comparecientes autorizan expresamente la consulta en
21 línea y verificación de sus respectivos datos
22 personales en el Sistema Nacional de Consulta
23 Ciudadana de la Dirección General del Registro
24 Civil, Identificación y Cedulación.- Para la
25 celebración y otorgamiento de la presente escritura
26 pública se observaron los preceptos legales que el
27 caso requiere y leída que fue por mí el Notario a
28 los comparecientes, aquellos se ratifican y afirman

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA:FONO:072673524-0997722530.- pág. 4



1 en la aceptación de su contenido y firma conmigo el
2 Notario, en unidad de acto, se incorpora al protocolo
3 de esta Notaria, la presente escritura, DE TODO LO
4 CUAL DOY FE.-

5

6



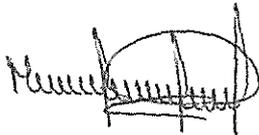
7 F) JUAN DIEGO CARRION SOTO, CC. 110437012-5

8

CEDENTE

9

10



11 F) MARITZA ELIZABETH GUAMÁN JARA, CC. 110561064-4

12

CESIONARIA

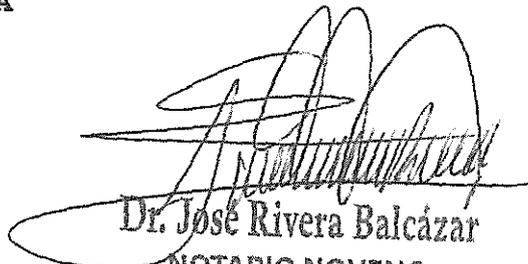
13

14

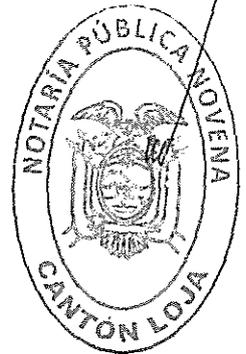
15

16

17



Dr. José Rivera Balcázar
NOTARIO NOVENO
DEL CANTÓN LOJA



18

RAZÓN: SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO

19

ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA SELLO, SIGNO

20

Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y DIA DE SU CELEBRACION.

21

22

23

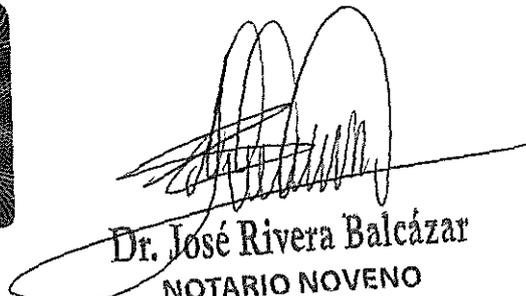
24

25

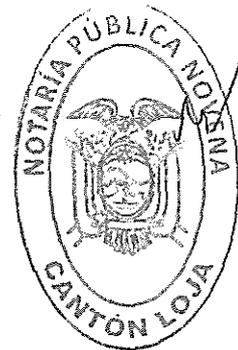
26

27

28



Dr. José Rivera Balcázar
NOTARIO NOVENO
DEL CANTÓN LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 2519



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	549
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA / LOJA / 26/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. JUAN DIEGO CARRION SOTO, TRANSFIERE OCHENTA PARTICIPACIONES (80) A FAVOR DE LA SRTA. MARITZA ELIZABETH GUAMAN JARA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2020

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN PABLO PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

110561064-4

CIUDADANA

GUAMAN JARA MARITZA ELIZABETH

LOJA
LOJA
MALACATOS/VALLADOLID

1992-01-01
ECUATORIANA

F

SOLTERO




INSTRUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / CATEGORÍA
ESTUDIANTE

V4249V2242

APellidos y nombres del padre
GUAMAN GUAMAN LUIS ALBERTO

APellidos y nombres de la madre
JARA MAZA DORIS YOLANDA

LEGAJE Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0004 F
ALCALDIA

0004 - 115
TERRITORIO

1105610844
IDENTIFICACION

GUAMAN JARA MARITZA ELIZABETH
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA

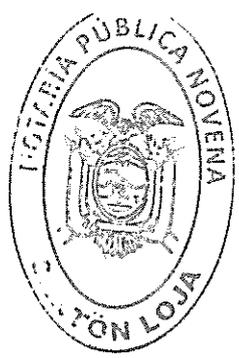
CANTON: LOJA

GRANDEZAS: LOJA

PARRISHIA: MALACATOS/VALLADOLID

SUMA:

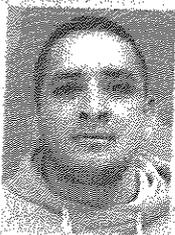




2510

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA No. 110437012-5
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION SOTO
JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MALACATOS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION JIMENEZ SERGIO ALCIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTO ROJAS LILIANA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2019-06-04

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-04

0076935




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 v Denia de Autoridades del CPCCS

110437012-5 002 - 0101

CARRION SOTO JUAN DIEGO

LOJA LOJA

MALACATOS/VALLADOLID

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0050425

6515067 26/08/2020 12:41:46

